



## RELACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS A IMPULSAR POR LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECYOS (UAP)

De conformidad con la Instrucción de Servicio de la Unidad Aceleradora de Proyectos de la GMU dictada con fecha 23 de Septiembre de 2024, en la que se establecen los criterios y directrices a seguir por el Servicio, así como de conformidad con la adenda a dicha Instrucción, de fecha 8 de octubre de 2024, en la que se clarifica el contenido documental que debe acompañar a la solicitud de particular, para su consideración, en el caso de proyectos de iniciativa privada, en orden a la justificación, por parte del promotor, del carácter estratégico de la actuación

Vista la documentación aportada por BOX2BIT, como promotor del proyecto OLIVE URBAN para la construcción y desarrollo de un Centro de Procesamiento de Datos en C/ Canadá (SUNC-O-G.13), así como el informe sobre la documentación recibida emitido el 21 de marzo de 2024

### DISPONGO:

**PRIMERO.-** Asignar a la Unidad Aceleradora de Proyectos el seguimiento e impulso del proyecto para la construcción y desarrollo de un **Centro de Procesamiento de Datos en C/ Canadá** al considerarlo proyecto o desarrollo urbanístico de interés estratégico para Málaga por su especial interés empresarial, productivo, de innovación tecnológica, su volumen económico y la mejora de niveles de empleo

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Unidad Aceleradora de Proyectos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
El Gerente de la GMU

Fdo.: José M<sup>a</sup> Morente del Morente

**Elena Rubio Priego**  
**JEFA DE SERVICIO DE LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTO**

Código Seguro De Verificación	QoOntLG983opV8SD8PjePw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Morente Monte	Firmado	24/03/2025 12:24:15
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QoOntLG983opV8SD8PjePw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QoOntLG983opV8SD8PjePw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Gerente de Urbanismo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QoOntLG983opV8SD8PjePw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Morente Monte	Firmado	24/03/2025 12:24:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QoOntLG983opV8SD8PjePw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QoOntLG983opV8SD8PjePw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

